



Fecha: 11/12/2017
 Fuente: El Austral de Osorno
 Pag: 12
 Art: 2
 Título: LA REVOLUCIÓN DIGITAL EN EL ESTADO, ¿CUÁNDO?

Tamaño: 9,5x30,4
 Cm2: 287,4

Tiraje: 7.033
 Lectoría: 21.100
 Favorabilidad: No Definida



Columna

Isabel Aninat
 y Slaven Razmilic



La revolución digital en el Estado, ¿cuándo?

La gran mayoría de los programas de gobierno incluyeron propuestas para facilitar la vida cotidiana de los ciudadanos en su relación con los servicios públicos: la agilización de trámites y la simplificación del papeleo. Si bien nos queda mucho por avanzar en digitalizar y eliminar trámites redundantes y simplificar procedimientos, no podemos reducir la revolución digital en el Estado solo a ello. La modernización de la administración pública requiere de que el Estado use estratégicamente la información que maneja para hacer mejores diagnósticos, implementar de mejor manera y evaluar las políticas públicas.

Frente a la penetración de tecnologías disruptivas en el sector privado, el Estado chileno se está quedando atrás. Ponerse al día es cada vez más urgente. Sabemos que en el siglo actual la riqueza está dada en parte por el uso de los datos y el Estado es uno de sus principales productores. Lo hace, por un lado, a través de las encuestas que lleva a cabo, pero especialmente también, a través de la acumulación de registros administrativos que se generan en la interacción de los distintos servicios públicos con la ciudadanía. Cada renovación de cédula de identidad, cada subsidio que se paga, cada postnatal, cada beca y, por cierto, cada cobro de impuestos o permiso que se solicita, genera un pedazo de información relevante que, a nivel agregado, permite desarrollar programas y políticas más precisas y efectivas.

Por ejemplo, la atención que el SENAME brinda a niños y niñas vulneradas sería muy diferente si a cada niño que en-

tra en el sistema lo evaluaríamos teniendo a la vista toda la información relevante: su historial de salud, educacional, la situación de sus padres y hermanos, y del entorno de su domicilio. Situaciones complejas requieren de diagnósticos exhaustivos. Y a pesar de que el Estado ya tiene mucha de dicha información, se le da muy poco uso.

Asimismo, existe enorme dificultad para caracterizar y evaluar la gestión pública con enfoque territorial y regional. Muchos de los datos, en particular los de ejecución presupuestaria y aplicación de beneficios, se manejan según los límites de los compartimientos estancos que caracterizan nuestra administración pública: por ministerio. Esto hace sumamente difícil regionalizar la información. La elocuente indiferencia respecto de los contextos locales con que el nivel central administra la información impide que los diagnósticos y evaluaciones puedan relevar las características específicas de las distintas regiones, ciudades y localidades. Esto empobrece los diseños y a la larga repercute en los resultados.

El Estado gasta alrededor de 600 millones de dólares anuales en tecnologías de información y comunicación. Independiente de si el monto es mucho o poco, dichos esfuerzos no están debidamente coordinados y carecen de estándares mínimos comunes. No existe una política transversal, coherente y permanente de gestión de datos. Tenemos aquí una agenda pendiente. Una agenda urgente, si pensamos en la magnitud y complejidad de las tareas y si aspiramos un Estado claramente enfocado en la ciudadanía.

*** Coordinadores Comisión de Modernización del Estado del Centro de Estudios Públicos**